



Religión y política en la 4T

Debates sobre el Estado laico*

RESEÑADO POR ARELY MEDINA**

La obra *Religión y política en la 4T* reúne una serie de reflexiones en torno a la diada política-religión en el marco de la Cuarta Transformación, conocida como la 4T y representada por el actual presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Como antecedente de esta obra, en 2018 se publicó el libro *Familias, Iglesias y Estado laico. Enfoques antropológicos*, también coordinado por Garma, Corpus y Ramírez.¹ Este primer volumen ponía ya de manifiesto las tensiones entre el Estado y las Iglesias, la presencia ya no hegemónica de la Iglesia católica en la arena pública, y la participación de otros actores anclados en debates internacionales como la despenalización del aborto y el derecho a decidir, la discriminación o el matrimonio igualitario, en un contexto de política ineficiente que trajo consigo o evidenció aún más las desigualdades sociales, las constantes desapariciones forzadas, la corrupción, la necropolítica y la narcopolítica, así como la constante violación a los derechos humanos

y que, por desgracia, no eran novedosas para el 2018.

Evidentemente, México atravesaba diversos desafíos políticos y el pueblo estaba cansado del mal sistema y la ausencia política en muchos temas regidos por el denominado PRIAN (Partido Revolucionario Institucional, PRI y Partido Acción Nacional, PAN). Como consecuencia de esto, 53% de los votos de la elección presidencial del 1º de julio de 2018 fueron a favor de AMLO, quien asumió la Presidencia en diciembre de ese año, y lo hizo con un ritual indígena que dio pie a dos interpretaciones: por un lado, la integración de grupos marginados (como los indígenas) y, por el otro, la violación a los preceptos jurídicos laicos en la representación del poder.

En este escenario se suscitaban debates públicos, mediáticos, académicos y del día a día de las familias a favor o en contra del nuevo sistema político, y esta obra se propuso ahondar en las siguientes preguntas: ¿La religión se convirtió en política o la política se espiri-

tualizó? ¿O es que siempre ha sido así? ¿Qué hay del vínculo religión, nacionalismo y política? ¿Somos seculares, laicos, en estas grandes marchas políticas, que más bien tienen un tinte de procesiones? Así, el libro reflexiona estas y otras cuestiones para pensar dónde estamos y hacia dónde vamos en función de lo que buscamos, muy a la manera kantiana, es decir, qué nos cabe esperar.

Religión y política en la 4T expone varios casos situados en el México contemporáneo para entender qué es y cómo se vive el Estado laico, de cara al artículo 24 constitucional que establece la libertad para profesar cualquier creencia religiosa, incluyendo sus prácticas (como ceremonias, devociones o actos de culto), siempre y cuando no genere una falta o delito penado por la ley. La portada del libro incluso abre esta discusión cuando pone al centro el zócalo capitalino y frente a él un tumulto de personas, no necesariamente católicas, pero que muestra al zócalo como un espacio público, político, en el que también está la Catedral Metropolitana, una de las marcas católicas del país.

Los trabajos incluidos ahondan de manera sistemática, teórica, metodológica y crítica varias líneas de reflexión que se han impulsado desde hace ya varias décadas: la laicidad, la secularidad y los márgenes jurídicos y políticos con los cuales se ha armado el contexto social mexicano. Pero ahora están pensados a partir de un momento coyuntural acontecido: la llegada de un representante político en 2018, cuya legitimidad, además de contar con la mayoría de los votos, se

* Carlos Garma, Ariel Corpus y María del Rosario Ramírez Morales (coords.), 2021, *Religión y política en la 4T. Debates sobre el Estado laico*, Universidad Autónoma Metropolitana/Juan Pablos Editor, México.

** Universidad de Guadalajara-CUCEA, Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas. Periférico Norte 799, módulo M, 2º nivel, Núcleo Universitario Los Belenes, 45100 Zapopan, Jalisco, México <arely.torres@ucea.udg.mx>. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0455-7490>.

¹ Carlos Garma, María del Rosario Ramírez Morales y Ariel Corpus (coords.), 2018, *Familias, Iglesias y Estado laico: enfoques antropológicos*, Universidad Autónoma Metropolitana/Ediciones del Lirio, México.

arma en clave simbólica, situación a la que se agrega la irrupción del COVID-19, enfermedad de alcance mundial que creó tensiones en todas las áreas de la vida social, incluidas las de las creencias.

El volumen nos lleva por tres apartados. El primero, política, religión y laicidad; el segundo, miradas descentralizadas de la laicidad; y, finalmente, los evangélicos en la 4T. Doce autores indagan el fenómeno a partir de abordajes teóricos, desde una mirada de la antropología de las religiones y la laicidad, el enfoque histórico procesual y el estudio de caso.

Política, religión y laicidad, o “*patria católico-cristiana, pero laica*”

En este primer apartado, Mariana M. Molina Fuentes, Ariel Corpus, Raúl Méndez Yáñez y José Carlos Mondragón González arman teóricamente un recorrido sobre el desarrollo del secularismo y la laicidad en varias escalas, desde el ámbito europeo y su reflejo en América, las tendencias globales y di-

ferentes a América Latina, en México y en escenarios más locales.

Nos explican la trascendencia de la laicidad en México como un proceso de secularización, es decir, la diversidad y pluralidad religiosa, y por ello subrayan la importancia de los contrastes de este proceso respecto de México con América Latina u otros países.

En México el proceso de laicidad inició con las leyes de Reforma (1855-1860) que promulgó la separación entre Iglesia y Estado. Sin embargo, durante los sexenios que gobernó el PRI (de 1946 al 2000), abanderando un sistema laico, la religión no siempre estuvo circunscrita a lo privado. Pensemos incluso en los calendarios con los que regimos nuestra cotidianeidad, los días festivos y vacaciones se corresponden en gran medida con festividades católicas. Minorías como el islam o los judíos en México preferirían tener un calendario islámico o judío, no hablemos de otras expresiones, pero, en vez de eso, viven sus propias celebraciones como momentos desfasados con este escenario religioso y cultural, que ordena hegemónicamente.

La llegada de otro partido a la presidencia, más que romper con la tradicional diáda política-religión, reforzó la tesis de la presencia de elementos simbólicos y religiosos que se juegan en la arena política y pública. El presidente López Obrador se ha distanciado de las tradicionales relaciones con la Iglesia católica, pero en su lugar aparece un acercamiento con la Iglesia pentecostal, evidenciado en elementos simbólicos y discursivos que decoran los proyectos institucionales y de intervención social.

Entonces, esta sección nos permite ver también que la difusa frontera entre la práctica política y religiosa en México no es nueva. Nos muestra los desfases entre la teoría y los procesos sociales en México. Las y los autores nos dejan ver que el Estado laico, si bien es un instrumento jurídico para el ejercicio de las libertades, tomando distancia de lo religioso, no implicó y no debería implicar, la desaparición de la diversidad religiosa, pero sí el mantenimiento de la frontera en los discursos representativos.

Miradas descentralizadas de la laicidad, o *Bienaventurados los que tienen hambre y sed y de justicia*

Para adentrarnos en el contenido de esta sección, comienzo con un par de interrogantes derivadas de la complejidad descrita en la sección anterior: ¿debemos ser arreligiosos para hacer política? o ¿cuándo debemos dejarla en casa? O, al contrario, ¿ser religioso es contrario a la razón de la política? Enriqueta Lerma Rodríguez, Blanca Mónica Marín, Rosario Ramírez y Arcelia Paz Padilla, y Carlos Vargas nos permiten entender las diferentes dimensiones con las que se vive la



religiosidad y también los temas políticos, tanto en el espacio privado como público. En estas dimensiones no siempre es clara la frontera, ni como espacio físico, ni virtual o digital, ni en la idea de libertad o reclusión, como Vargas lo estudia. Tampoco en lo ideológico, aludiendo a los sistemas absolutistas, sean religiosos o políticos, pues ambos rayan en lo absurdo o no siempre lo hacen, como lo evidencia Corpus en la sección anterior en el clásico antagonismo de lo racional y lo irracional.

Esta segunda sección nos abre la puerta a pensar en que los diálogos y acciones religiosas tienen una carga importante en el hacer de los mexicanos, es en el espacio público donde se manifiestan social y culturalmente, donde el Estado ha sido incapaz de cumplir sus funciones. Los liderazgos barriales, las iniciativas locales y comunitarias toman fuerza y crean soluciones, como lo dejan ver Enriqueta Lerma y Mónica Marín en el caso chiapaneco. Una zona geográfica y cultural olvidada durante sexenios, donde, además, la hegemonía católica no existe, pues es una de las regiones con mayor diversidad religiosa, por lo que los capitales religiosos y políticos son otros.

Lo que queda claro es que la organización colectiva es resultado de estos huecos de intervención política, y estas organizaciones muchas veces traen el tinte religioso, la teopraxis, como comenta Lerma, sean desde las propias diócesis, iglesias barriales, incluso en lo subversivo, como Mónica Marín lo representa en el caso de Otilia Domínguez, o católicas por el derecho a decidir, y teólogas feministas mencionadas por Ramírez y Paz. Quienes además demuestran que en la organización colectiva también se ven los activismos que demandan una agenda política que entienda que lo privado también es político.

Los evangélicos en la 4T, o buscando la esperanza de México

Los discursos globales, las demandas internacionales, las representaciones hegemónicas toman formas variadas en los contextos locales. Es lo que ocurre con las comunidades protestantes en México, y que aparezca un apartado particular para esta denominación religiosa es señal de la necesidad de repensar el Estado más allá de una visión católico-centrista y cómo otros actores han estado presentes en el espacio público mexicano.

Torres Monroy, Martínez García, Cervantes-Ortiz y Aguilar de la Cruz nos señalan que en México las comunidades son particulares, se salen de los discursos generales o hegemónicos, puesto que las lógicas de los creyentes no siempre se corresponden con la narrativa institucional internacional, pero tampoco en lo nacional, sino que se arman en lo contextual.

En el caso de los evangélicos hay una pluralidad de posiciones y actores que han intervenido en la vida pública y política intentando defender sus referentes religiosos y morales, pero, paradójicamente, los evangélicos se han apegado a la laicidad justo para defender su derecho a la libertad religiosa, como lo apunta Torres Monroy en un recorrido histórico.

Lo interesante es que estos representantes no aparecieron con AMLO, sino que han estado ahí, e incluso en alianza con la representación católica, para incidir en temas de educación, la defensa de la familia tradicional, patriarcal, y en procesos electorales. En esta dinámica, Cervantes-Ortiz nos presenta a cuatro actores en la arena política y cómo se han inclinado en la intervención política adaptándose a las coyunturas de cada sexenio. Pero no todos los evangé-

licos participan en ello, sino que hay acciones sociales de otro tipo y esto también debe valorarse para no caer en vaguedades. Martínez García, por su parte, nos lleva a las narrativas cargadas de simbolismos religiosos usados en la arena política y que ahora son visibles en los discursos de AMLO.

En suma, de las reflexiones generales de la obra queda claro que:

1. No necesariamente deben cortarse de tajo las relaciones entre Iglesia y Estado, máxime si se trata de organizaciones descentralizadas, puesto que la religión, en cuanto práctica, es un hacer cotidiano que cumple una función social que, como se puede apreciar en los capítulos, atiende necesidades espirituales, sociales y materiales.
2. Hemos rebasado el pensamiento de laicidad y secularismo desde las teorías clásicas, y debemos atender nuestros propios escenarios, que en su interior son diversos.
3. Hay que mirar a las minorías religiosas y su papel en escenarios públicos, más allá de lo privado. Pues, no obstante que estas minorías a veces se difuminan en los censos, en los mapas, en los discursos, en lo mediático, allí están y también son parte de la diversidad religiosa.
4. Es esencial defender la laicidad y entender el proceso de secularización, pero también debe comprenderse que en lo público también está lo privado.
5. Por último, a la luz de la evidencia, subsiste esta sensación de que la religión, la construcción de la nación y la política se viven de la misma manera colectivamente y cargada de elementos simbólicos y disputables.